ACTA N° 001 DEL 2020 ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BRONTHO SKAY DEL ECUADOR S.A. B.S.E.
(de abril del 2020)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 del 2 de abril del 2020, en la en la calle José Padilla N330 y Nuñez de Vela Edf: Torres Platinum Piso 9 Of: 901, se reúnen los accionistas de la compañía **BRONTHO SKAY DEL ECUADOR S.A. B.S.E..,** El Señor Gustavo Marcelo Salazar Almeida, propietario de diecinueve mil novecientas noventa acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 99.95 % del Capital Social. El Señor Marco Antonio Alvares Barreros, propietario de diez acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica equivalente al 0.05% del Capital., por sus propios y personales derechos, quienes por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social de esta compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.** Lectura del Informe de Comisario. 2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.3.Resultado del Ejercicio

Actúa como Presidente de la Junta el señor Gustavo Marcelo Salazar Almeida y como Secretaria la señora Mercedes Andrea Villareal Erazo. A la hora arriba señalada la Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el señor Gustavo Marcelo Salazar Almeida, quien pone en conocimiento de la Junta General la lectura del informe de Comisario por el señor Jorge Vinicio Mesias Comisario de la empresa. Puesta la moción a consideración, este es aprobado por unanimidad de la Junta. Tratando el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra la señora Mercedes Andrea Villareal Erazo, quien mociona conocer, resolver, ratificar, aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2019. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos. Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2019.Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes (anexo 1).Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2019.y convalidar lo actuado por la Junta de accionistas que conoció el informe de Gerente General, y Estados Financieros del ejercicio Puesta la moción a

consideración es aprobada por unanimidad, ratificando y convalidando lo actuado por la Junta General de accionistas que conoció la información económica del ejercicio 2019 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 265 numeral 1 de la Ley de Compañías. Tratando el **tercer punto y último punto** del orden del día, toma la palabra el señor Gustavo Marcelo Salazar Almeida, quien mociona conocer, resolver, ratificar que las utilidades serán repartidas en el año 2020. Puesta la moción a consideración de la Junta de accionistas la misma es aprobada por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaria, misma que luego de redactar es leída a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h00.

Señor Gustavo Marcelo Salazar Almeida
C.I.100069929-6
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA 99,95%

Señor Marco Antonio Alvares Barreros
C.I.050183303-2
ACCIONISTA 0.05%

Mercedes Andrea Villareal Erazo
040144729-7
Secretaria de la Junta